



COSITAL MADRID INFORMA

REFERENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Celebrada, en la tarde del jueves 26 de junio de 2025, la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de COSITAL Madrid; se informa para general conocimiento de los colegiados, de los principales asuntos tratados:

- ❖ Aprobación del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 29 de mayo de 2025.
- ❖ Se informa del escrito recibido de una entidad local de la Comunidad de Madrid solicitando la mediación del Colegio para mejorar la relación entre los FHCN en activo, ante desavenencias derivadas de divergencias técnicas que afectan al funcionamiento de la entidad. La intervención del Colegio se orienta exclusivamente a mejorar el clima profesional, sin valorar criterios técnicos. Analizada la documentación aportada y ofrecida la mediación directa entre las funcionarias implicadas, la Junta de Gobierno de COSITAL Madrid acuerda por unanimidad formular recomendaciones de carácter deontológico para fomentar un entorno laboral armónico y ético.
- ❖ Dación de cuenta de las comunicaciones recibidas de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de la Comunidad de Madrid entre el 26 de junio y el 25 de septiembre de 2025.
- ❖ Dación de cuenta de las comunicaciones recibidas de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de la Comunidad de Madrid entre el 29 de mayo y el 26 de septiembre de 2025.
- ❖ Se informa de la posible omisión de una candidatura presentada por sede electrónica en el proceso de libre designación del titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local de San Sebastián de los Reyes. La persona afectada ha dirigido escrito al Colegio al no figurar en la lista provisional de admitidos y excluidos. Se ha solicitado acceso a la información pública del procedimiento, incluyendo el expediente completo, las solicitudes presentadas y posibles recursos o alegaciones.
- ❖ Se acuerda ratificar el acuerdo previamente adoptado relativo a la remisión al Ayuntamiento de Villanueva de Perales del escrito solicitando la corrección del error detectado en la clasificación del puesto reservado a personal funcionario de la Subescala de Secretaría-Intervención, publicado en el BOCM nº 128, de fecha 30 de mayo de 2025, en el marco de la aprobación definitiva del Presupuesto General de la Entidad para dicho ejercicio.
- ❖ Toma conocimiento de la recepción institucional ofrecida por el Senado al Consejo General, con motivo de la presentación de una proposición de ley en defensa de la habilitación nacional, que contempla la reforma del artículo 92 bis de la Ley de Bases de Régimen Local. Asimismo, se informa de la rueda de prensa celebrada el pasado martes 24 en la sede del Consejo General, con participación de representantes colegiales de Cataluña, País Vasco y Galicia, valorada como una iniciativa relevante para visibilizar y respaldar dicha reforma.
- ❖ Toma de conocimiento de las altas y bajas producidas, informándose que el número de colegiados, a fecha 26 de junio de 2025, ascienden a 404.